



DECRETO ALCALDICIO Nº 1344  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 JUN 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 928 de fecha 20 de ABRIL de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ARRIENDO FOTOCOPIADORA", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-13-LE17  
Memo. Nº 680 de fecha 31 de MAYO de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ARRIENDO FOTOCOPIADORA" con cargo a LEY SEP, del LICEO REQUINOA  
El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA
ULISES OMAR CARRASCO TORRES

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-13-LE17, por "ARRIENDO FOTOCOPIADORA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	ULISES OMAR CARRASCO TORRES	\$ 10

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, LICEO REQUINOA, 215.22.09.006 ARRIENDO EQUIPOS INFORMATICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION